

## PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

### CERTIFICACIÓN.

**DÑA. MARÍA DEL MAR SEBASTIÁN MERINO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE “PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.”**

#### **CERTIFICO:**

**PRIMERO.-** Que el 30 de mayo de 2024 la Sociedad Estatal celebró Consejo de Administración, en la en la sede social, calle José Abascal 2-4, 6ª planta en Madrid, iniciándose la reunión a las 9:00 horas y finalizando en el mismo día a las 11:10 horas.

Presidió el consejo Dña. Raquel Sánchez Jiménez y asistieron a dicha reunión los Consejeros D. José María Martínez López, Dña. María Teresa Santolaria Solano, Dña. Lara María Arranz Faz, D. Ángel Montero Cabrera, Dña. María Isabel Martín Benítez, D. Omar Francisco Rodríguez Cabrera, Dña. Laura Minguito Gil, Dña. Maria Velasco González, Dña. Ana Isabel Mateo Lozano, D. Manuel Cavanilles Barcina, Dña. Isabel León Palacios, D. Francisco Valencia Alonso D. Francisco Javier Fernández Gutiérrez.

El Consejero D. Manuel Vicente Rodríguez Díez delegó en la Consejera María Teresa Santolaria Solano.

Que el acta de dicha reunión fue aprobada por unanimidad al finalizar la misma y en ella, entre otros extremos consta:

“Orden del día

**1º.- Informe de la Presidenta-Consejera Delegada.**

**2º.-Aprobación de la liquidación de los objetivos de 2023 para la retribución del complemento variable de los puestos de alta dirección de la sociedad.**

**3º.- Información sobre gastos superiores a 300.000 €.**

#### **4º.- Acuerdos en materia de contratación:**

-Contratación de las obras de sustitución de tuberías, fancoils, climatizadores, enfriadoras y BMS, en el Parador de Turismo de Limpias (Cantabria). Expte. 2024-0137.

-Contratación del acuerdo marco para el suministro de frutas y verduras frescas, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., de la región este y Canarias. Expte. 2024-0093.

-Contratación del acuerdo marco para el suministro de frutas y verduras frescas, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España S.M.E., S.A., de la región centro. Expte. 2024-0094.

-Contratación del acuerdo marco para el suministro de frutas y verduras frescas, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España S.M.E., S.A., de la región norte. Expte. 2024-0095.

-Contratación del acuerdo marco para el suministro de frutas y verduras frescas, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A., de la región sur. Expte. 2024-0096.

-Contratación del suministro de helados artesanales y helados aptos para intolerancias, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0201.

-Contratación del suministro de quesos regionales de Castilla y León, La Rioja y Navarra, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España S.M.E, S.A. Expte. 2023-0428.

-Contratación del suministro de quesos regionales de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2023-

-Contratación del suministro de flores y plantas, con destino al Parador de Turismo de Granada. Expte. 2024-0190.

-Contratación del suministro de artículos de bienvenida (amenities), con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0179.

-Contratación del servicio de estética, cosméticos, masaje y/o cuidado personal, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0185.

-Contratación del servicio de socorrismo, en el Parador de Turismo de Carmona (Sevilla). Expte.2024-0192.

-Contratación de los servicios de suscripción de pago por uso de las tecnologías de nube/cloud hiperescalar con servicio gestionado en entorno híbrido y multicloud, mediante una Oficina Cloud y la implantación en ese escenario de una solución de plataforma para la gobernanza de datos y analítica avanzada a partir de casos de uso en Paradores de Turismo de España S.M.E, S.A. Expte. 2024-0052.

-Prórroga del contrato de servicio de la gestión de la Oferta Pública de Empleo, en Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2022-0117.

-Informe sobre la modificación del contrato de servicio de mantenimiento preventivo de instalaciones térmicas y frigoríficas de todos los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A, con motivo de la incorporación del Parador de Turismo de Molina de Aragón (Guadalajara). Expte 20200419.

#### **5º.- Acuerdos sobre licitación de contratos:**

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de segunda fase de sustitución de carpintería, en el Parador de Turismo de Carmona (Sevilla).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras para la sustitución de las carpinterías exteriores, en el Parador de Turismo de Cambados (Pontevedra).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras para la sustitución de las carpinterías exteriores del Parador de Turismo de Cardona (Barcelona).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de limpieza externa en los Paradores de Turismo de Benavente (Zamora), Molina de Aragón (Guadalajara) y La Seu D'Urgell (Lleida).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de flores y plantas, con destino al Parador de Turismo de Santiago de Compostela (A Coruña).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de hornos mixtos, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Antequera (Málaga), Vielha (Lleida) y Vic-Sau (Barcelona).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de socorrismo, en el Parador de Turismo de Benicarló (Castellón).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de lavandería externa, mediante la modalidad tradicional, en varios establecimientos (Benicarló, Gredos, Trujillo y otros...), de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad, en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de los servicios de estética, cosméticos, masaje y/o cuidado personal, en los Paradores de Turismo de Mojácar (Almería), Molina de Aragón (Guadalajara) y Cangas de Onís (Asturias).

**6º.- Ruegos y preguntas.**

**7º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.”**

El Consejo de Administración por unanimidad, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

**“PUNTO QUINTO.- Acuerdos sobre licitación de contratos:**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de segunda fase de sustitución de carpintería, en el Parador de Turismo de Carmona (Sevilla).**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras para la sustitución de las carpinterías exteriores, en el Parador de Turismo de Cambados (Pontevedra).**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras para la sustitución de las carpinterías exteriores del Parador de Turismo de Cardona (Barcelona).**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de limpieza externa en los Paradores de Turismo de Benavente (Zamora), Molina de Aragón (Guadalajara) y La Seu D'Urgell (Lleida).**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de flores y plantas, con destino al Parador de Turismo de Santiago de Compostela (A Coruña).**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de hornos mixtos, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Antequera (Málaga), Vielha (Lleida) y Vic-Sau (Barcelona).**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de socorrismo, en el Parador de Turismo de Benicarló (Castellón).**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de lavandería externa, mediante la modalidad tradicional, en varios establecimientos (Benicarló, Gredos, Trujillo y otros...), de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad, en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de los servicios de estética, cosméticos, masaje y/o cuidado personal, en los Paradores de Turismo de Mojácar (Almería), Molina de Aragón (Guadalajara) y Cangas de Onís (Asturias).**

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes licitaciones abiertas:

(...)

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de socorrismo, en el Parador de Turismo de Benicarló (Castellón).**

**NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:** Ante la ausencia de medios propios para acometer dicho servicio, dada la naturaleza especializada de los trabajos y considerando necesaria la Dirección del Parador, la contratación del "Servicio de socorrismo en el Parador de Turismo de Benicarló (Castellón)", para la asistencia, salvamento y vigilancia de los usuarios de la piscina, que incide en el desarrollo de la actividad de Paradores, según lo establecido en la memoria.

Debido a que se ha llevado a cabo la contratación del servicio de socorrismo en diferentes establecimientos de la red de Paradores, al superar el conjunto de las mismas el umbral de competencias de dicho órgano, aprobándose dichas contrataciones por el Consejo de Administración, y ante la previsión de acometer, próximamente, dicho servicio en el resto de los paradores que requieran la necesidad de realizar los mismos, se somete al Consejo de Administración la aprobación, de dicha licitación en cuestión.

**OBJETO DEL CONTRATO:** “Servicio de socorrismo en el Parador de Turismo de Benicarló (Castellón)”.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** La contratación del servicio de socorrismo se encuentra dividido en lotes en función de las distintas necesidades de los paradores, todos ellos han sido objeto de licitación. En el Parador de Turismo de Benicarló (Castellón), existe contratado previamente dicho servicio de socorrismo, en el cual no se ha podido llevar a cabo la segunda prórroga del mismo, motivo por el que se va a proceder a realizar dicha contratación.

**PROCEDIMIENTO:** Licitación abierta electrónica.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** 21 días naturales desde el día siguiente a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor estimado del contrato es de 44.940,00 euros (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS, SIN IVA) correspondiente al importe del contrato más la posible prórroga expresa.

Se establece como base de licitación el precio unitario máximo de licitación por hora del servicio.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:** Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

PROPUESTA ECONÓMICA: 80 puntos.

PROPUESTA TÉCNICA: 20 puntos.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** Un año y una posible prórroga expresa de un año de duración.

Debido a la actual situación inflacionista provocada por una evolución al alza e inestabilidad en los precios, principalmente de la energía y materias primas, no consideramos adecuado, en aras de conseguir una mayor concurrencia en las contrataciones, que la duración del contrato y sus prórrogas sea mayor.

**SEGURO DE DAÑOS:** Póliza de Responsabilidad Civil frente a terceros que les permita cubrir cualquier riesgo, incluidos los derivados de los productos, en su caso, así como los deterioros causados directa o indirectamente por su personal, con una cobertura mínima por siniestro de 1.000.000,00€ (UN MILLÓN DE EUROS), con un sublímite por víctima no inferior a 600.000,00€ (SEISCIENTOS MIL EUROS).

**GARANTÍA:** 5% del precio estimado anual de adjudicación del contrato (IVA excluido), mediante aval bancario.

(...)"

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación en Madrid a la fecha de la firma electrónica, con efectos de la fecha de la última firma electrónica incorporada a la misma.

**LA SECRETARIA**

**Vº Bº**

**LA PRESIDENTA-CONSEJERA DELEGADA**

Fdo. María del Mar Sebastián Merino    Fdo. Raquel Sánchez Jiménez